



Marcos Javier Madera Camero

PROGRAMA DE GOBIERNO:
NECHÍ, COMPROMISO DE TODOS

MARCOS JAVIER MADERA CAMERO
ALCALDE 2020-2023
Nechí

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN (hoja de vida de Marcos Javier Madera Camero)
2. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECHÍ
3. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Ejes	Sectores
Social	Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Grupos Vulnerables
Económico	Promoción del Desarrollo Económico, Movilidad, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo
Institucional	Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ambiental	Medio Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres,

4. PRIORIDADES DE GOBIERNO



PRESENTACIÓN

Nacido en Nechí el xx de xxxx de 1968, desde niño siempre se ha destacado por ser una persona de principios éticos y morales. Ha logrado conformar un hogar modelo compuesto por su esposa y xx hijos, los cuales son la base de su felicidad y pilares fundamentales para ser considerado actualmente como un destacado y reconocido líder de gran vocación y servicio social. Siempre preocupado por los grandes problemas que aquejan a su municipio, decide colocar nuevamente su nombre hoy a consideración de los habitantes del municipio de Nechí para no ser solo su alcalde sino el gerente que se necesita para alcanzar la productividad y competitividad municipal que conlleve al bienestar social.

Marcos Javier Madera Camero es administrador de empresas egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, cuenta con amplio conocimiento y experiencia en la administración pública y relaciones en el nivel departamental y nacional. Fué alcalde municipal en el periodo 2.001-2.003 alcanzando grandes logros cómo..... Además tuvo la oportunidad de ser dos veces director del Hospital La Misericordia en dónde logró.....

En su próximo gobierno aspira a lograr la sostenibilidad administrativa y financiera de un municipio caracterizado por la ineficiencia, clientelismo, excesos de burocracia, corrupción e improductividad a través del aprovechamiento y explotación de los recursos naturales del municipio como sus cuerpos de agua, grandes extensiones de tierras aptas para la agricultura y ganadería y el sector minero. Se espera realizar un fortalecimiento institucional mediante una reestructuración administrativa, modernización de los procesos de gestión pública municipal con el apoyo y compromiso de todos.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE NECHÍ

Antecedentes del Municipio

Nechí es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el departamento de Córdoba y el departamento de Bolívar, por el este con el departamento de Bolívar, por el sur con los municipios de El Bagre y Cauca y por el oeste con Cauca. Su cabecera dista 358 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

Inicialmente la parte del territorio que hoy se denomina Bajo Cauca fue habitado por Los indios nutabes, quienes fueron aguerridos y lucharon hasta el final contra los conquistadores españoles que querían apoderarse de sus tierras hasta que fueron vencidos y sometidos. En 1636, Nechí era un caserío llamado San Antonio de Bermejil. En 1788 la gobernación de Antioquia llamó a este sitio San José de Nechí. Su fundador fue Gaspar de Rodas.

La historia de Nechí vuelve a figurar con intensidad en las guerras de la Independencia. Allí se libraron batallas importantes entre patriotas y realistas. En 1815 los españoles derrotaron a 200 patriotas al mando del coronel Pedro Villapol pero luego, en 1820, la historia sucedió al revés y las fuerzas de los patriotas derrotaron a los españoles. La primera capilla de Nechí se levantó en 1680. En 1765 existía una capilla de paja donde oficiaban sacerdotes de Mompós, Zaragoza y Cáceres. Nechí es parroquia desde 1938.

Una larga historia de elevaciones a distrito y derogaciones, el municipio como tal fue finalmente creado sólo en 1981. Nechí es el municipio de menor extensión territorial en el Bajo Cauca antioqueño. Está formado por 5 corregimientos Colorado, Bijagual, los Cargueros, la Conchay las Flores. Se comunica por carretera con Cauca y es puerto fluvial sobre el río Cauca.

Las actividades económicas principales son la agricultura, pesca, ganadería, el comercio y la minería, tiene un área de 914 Km², la temperatura promedio es de 28°C, por su territorio cursan 2 ríos, el cauca, y el Nechí, y se encuentra a 30 m sobre el nivel del mar.

Económicamente el municipio basa su actividad en una división geográfica señalada como zonas A, B, C y D, donde:

La Zona A tiene como actividad económica la minería: conformada por tres corregimientos Bijagual, Carguero, y La concha. En esta zona se encuentran ubicadas 2 instituciones educativas rurales.

La Zona B tiene como actividad económica la agricultura, Comercio de madera y pesca: la conforma un corregimiento, Las flores, y algunas veredas. En este corregimiento está ubicado:

La zona C la conforma el corregimiento del Colorado y varias veredas, su actividad económica es ganadería, agricultura, minería y pesca. En esta zona están en funcionamiento la institución educativa Colorado con sus respectivas sedes, sede Londres y sede Caño pescado

La zona D la conforman la cabecera municipal cuya actividad es el comercio, pesca y explotación de material de playa. En esta zona se encuentra la sede principal de la institución educativa Nechí bloque 1 y bloque 2; sede San Nicolás, sede La urbana, sede Divino niño, sede santa lucia

Nechí Hoy

El municipio de Nechí se encuentra agobiado por múltiples problemas que han afectado notablemente su desarrollo socio económico. En materia de calidad educativa, el municipio ocupó el nivel medio bajo en los resultados de las pruebas Saber del último año, reflejando un sistema educativo que tiene aspectos por mejorar.

Otra problemática que afecta al municipio es la carencia de fuentes de ingresos ocasionando altos niveles de pobreza. Según el DANE se requieren unos \$ 227 mil pesos mensuales por persona, para satisfacer las necesidades básicas. Cualquier hogar con menores ingresos mensuales promedio por persona se considera pobre. El municipio de Nechí presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), estimada por el DANE en un 62,4%. Cabe destacar que los parámetros que se tienen en cuenta para establecer el índice de NBI son: Acceso a servicios públicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado), vivienda adecuada y hacinamiento crítico (más de 3 personas por habitación); igualmente se considera que en el área urbana la presencia de pozas sépticas o letrinas no supe el alcantarillado, caso contrario en el área rural.

En cuanto a desarrollo agropecuario se observa que a través de los años no se han explotado los recursos naturales del municipio ni sus ventajas competitivas. Se cuenta con las condiciones adecuadas para tener un Distrito de Riego, pero ningún gobernante se ha interesado en gestionar su diseño e implementación. Los cuerpos de agua que bordean el municipio presentan los mayores niveles de contaminación en el país debido a la explotación de la minería ilegal. A pesar de la vocación ganadera del municipio esta es de tipo extensiva, sujeta a las estaciones de invierno y verano, siendo esta última un factor determinante para la disminución de productividad de leche y sus derivados.

El sistema de equipamiento urbano de Nechí, abarca equipamientos de tipo económico, social e institucional, la cobertura de este depende de las áreas de influencias generadas de acuerdo al tipo de servicio que presta, al número de personas que se atiende, a la localización que tienen y la dotación de cada uno. Actualmente Nechí carece de Plaza de Mercado, dado que por su condición sociológica con una alta ruralidad, la población aun no utiliza este sistema organizado de mercadeo doméstico, el expendio de los alimentos se realiza en tiendas o directamente en los hogares de los agricultores y pescadores, aunque se presenta característicamente un sistema de ventas ambulantes por parte de mujeres y niños. Existe una infraestructura física en precarias condiciones no apta para prestar el servicio de sacrificio de reses en el Sector Oriental, no cumple con las medidas mínimas sanitarias necesarias, y se hace necesario una optimización para lograr una funcionalidad, operación y rendimiento, así como el minimizar el impacto medio ambiental que su uso genera.

En la actualidad, el municipio de Nechí no ha culminado la implementación del Sistema de Alcantarillado Sanitario, ni con un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas; sus viviendas cuentan con letrinas o pozas sépticas para la disposición final de excretas. Las aguas servidas se dejan circular al exterior por las cunetas construidas en las calles del municipio, o en su defecto por el centro de las calles que no cuentan con esta infraestructura. El servicio público

domiciliario de alcantarillado es la recolección municipal de residuos, principalmente de líquidos, por medio de tuberías y conductos. En cuanto a los servicios de gas natural y telefonía móvil e internet el servicio se presta por operadores privados en aceptables niveles de calidad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los objetivos del Programa de Gobierno se presentan a consideración de la comunidad de Nechí, encaminados a implementarlos en el municipio en todas las áreas consideradas como prioritarias para desarrollar integralmente los sectores productivos de la comunidad, desarrollando para ello la participación democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente, prevaleciendo el interés general sobre el particular, tomando como base los principios de convivencia pacífica, eficiencia y eficacia administrativa; considerando la voluntad y la vocación municipal como base fundamental para su desarrollo, garantizando los siguientes propósitos:

- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- La protección del ambiente para garantizar la sostenibilidad.
- La prestación de los servicios públicos que determina la ley.
- La construcción de las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
- El cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, y Acuerdos Municipales.
- Tomar como eje y objetivo fundamental el rescate de valores, el fortalecimiento de la identidad, acompañada de un desarrollo armónico en lo ambiental, económico y que será construido sobre la base de la participación social.

Principios Básicos

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes se comprometen a administrar, tengan definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad

El programa de gobierno que se presenta a la comunidad, consta de principios básicos que consideran un fundamento en lo que se ha expuesto anteriormente, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón se enumeran:

- **Coordinación:** Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación y a las políticas públicas departamentales.
- **Participación:** Para su diseño se contó con la participación de todos los sectores de la comunidad, gremios y organizaciones municipales.
- **Integración:** Este programa de Gobierno estuvo abierto a la participación de todas las instituciones del orden Departamental como Nacional, ONGs y sector privado.
- **Publicidad:** Se hará la respectiva socialización del plan una vez sea inscrito en la Registradora Nacional del Estado Civil.

El presente programa de gobierno que se propone al municipio, encarna las necesidades más sentidas de las comunidades, y espera con el apoyo ciudadano lograr solucionarlas de la mejor manera para alcanzar el municipio que se espera.

Acciones Desarrolladas

Para la construcción de este programa de gobierno, se tuvo en cuenta el factor humano, económico y social, que permitió plantear las acciones a desarrollar. El presente programa de gobierno se basó en los documentos base que estratégicamente y de conformidad con las normas legales y constitucionales permitirán mejorar la situación socioeconómica del municipio.

El factor humano se constituyó como el elemento central de este programa de gobierno, como factor vinculante de la sociedad e impulsor de su propio desarrollo. La concertación realizada en este programa se refleja en la preocupación manifestada en las conversaciones que se sostuvieron con los diferentes actores de la comunidad. El presente programa de gobierno se encadenará en la administración con el Plan de Desarrollo, el cual servirá como hoja de ruta para el cumplimiento de los programas y proyectos que busquen el bienestar general.

La explotación de los recursos naturales, el uso de la tecnología en los procesos productivos, el fortalecimiento a las organizaciones agropecuarias, asociaciones, gremios, sector solidario serán aliados importantes en el cumplimiento de este programa de gobierno a través del ejercicio de la administración pública.

El presente programa de gobierno presentado a la comunidad de Nechí, está estructurado a partir de ejes, sectores y proyectos.

PLATAFORMA PROGRAMATICA

Eje: SOCIAL

Sector: Educación

La educación es un instrumento fundamental que permite a una sociedad alcanzar un alto nivel de integración, crecimiento económico y social. El conocimiento permite la formulación de nuevas políticas y el aprovechamiento de instrumentos tecnológicos y mejorar las competencias del capital humano como base para potencializar el bienestar social.

La Junta Municipal de Educación (JUME) como máximo organismo de educación en el municipio de Nechí es el encargado de plantear, desarrollar y realizar seguimiento a las políticas que en materia educativa se fijen en el municipio. La Secretaría de Educación Municipal creada en Febrero de 2011, ejecuta las decisiones de la JUME; y donde representativamente se cuenta con la activa participación del Alcalde municipal como administrador del ente territorial.

De los rectores de las Instituciones Educativas dependen directamente los coordinadores y demás personal de apoyo y administrativo. En la Institución Educativa Nechí, única con coordinadores, los docentes dependen directamente de ellos. Mientras que en las demás instituciones el jefe inmediato de los educadores es el rector. Debido a la inexistencia en el municipio de una plaza de jefe de núcleo ó director rural, los docentes de los Centros Educativos Rurales dependen directamente de la Secretaría de Educación Municipal.

El municipio de Nechí no está certificado en Educación, esto implica que la mayoría de sus recursos dependen del departamento lo que limita las intervenciones en este sector, por ejemplo, la competencia del nombramiento de docentes depende es de la Gobernación. De acuerdo con datos de la Secretaria de Educación de Antioquia, el municipio para hasta Diciembre de 2.018 cuenta una indicadores de resultado preocupantes cómo las tasas de deserción escolar, repitencia y de coberturas brutas y netas las cuales se encuentran por encima de la media departamental y nacional.

Con el propósito de alcanzar los resultados proyectados se proponen los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la calidad educativa: Incorporar tecnología en los procesos de formación, uso de tableros digitales, TICS, Conectividad, bibliotecas virtuales, implementación de programas de actualización de docentes y directivos docentes.
- Ampliar la Cobertura Educativa: Fortalecimiento de los programas de Alimentación escolar a través de recursos de regalías, mejoramiento del Transporte escolar mediante el proyecto de bicicletas escolares.
- Gestionar el proceso de certificación de aseguramiento de calidad de la secretaria de educación.
- Gestionar los recursos necesarios para completar la planta de personal de la secretaria de educación y cumplir la certificación.
- Gestionar recursos a través de formulación de proyectos en el nivel central destinados a calidad, cobertura e infraestructura

- Fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
- Diseñar el PEM (Plan Educativo Municipal)
- Revisión de los manuales de convivencia y los PEI y operacionalizarlos
- Gestionar la creación del Fondo para la capacitación de los docentes a través de recursos propios y de entidades de reconocimiento nacional.
- Implementación de un sistema de captura y procesamiento de información y estadísticas en red del sistema de educación municipal.
- Gestionar la celebración de convenios con universidades e instituciones de educación superior para que ofrezcan su oferta de programas académicos en el municipio
- Implementar un Plan de Estímulos a los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales de tal manera que les facilite el acceso a la educación superior. Este se financiará a través de un fondo de educación con fuente de recursos propios y cofinanciado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Implementación de programas para las pruebas del SABER (nivel 3,5, 9 y 11)
- Gestionar la construcción de un megacolegio.

Sector: Salud

La salud y calidad de vida en general, de un pueblo está determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias. Por estas razones se desarrollarán programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud cómo principal elemento de bienestar y calidad de vida.

Planteamiento del Problema:

La ESE Hospital Local de Nechí como principal empresa prestadora de servicios de salud presenta algunas dificultades como:

- No existe un programa diferencial para la atención en Salud de los ciudadanos venezolanos residentes en el municipio.
- Escasa dotación de equipos en los centros de salud de la zona rural
- Poco espacio en algunos sectores del Hospital.
- No hay permanencia de médicos en los puestos de salud de los corregimientos.
- Equipos insuficientes para la atención integral en el primer nivel.
- Ausencia de especialistas.
- Saturación del servicio de atención de casos de urgencias sin estar tipificados como tal, ante la carencia de un método de protocolo previo.
- Tardanza en la remisión de pacientes que necesitan un nivel mayor de atención.
- A las personas en situación de discapacidad no se les ofrece un programa especial en Salud.
- No existe un programa de Salud Mental para prevenir y atender el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, esquizofrenia, entre otros.
- Las campañas de prevención y promoción son insuficientes.
- Limitación en la prestación de servicios de salud en el área rural.
- Deficiencia de las EPS, en la vigilancia de los servicios a sus afiliados.

Desde la Secretaría de Salud Municipal no se llevan a cabo las auditorias del régimen subsidiado, dentro de los programas de prevención y prevención no se logran bajar las tasas de morbilidad y mortalidad municipal

Proyectos:

- Diseñar programas para la atención de personas con discapacidad, que contemplen las siguientes acciones:
 - Construcción de entornos protectores y prevención de la discapacidad.
 - Rehabilitación física y mental, la readaptación psicosocial y ocupacional de las personas con discapacidad
 - Identificar o remover los obstáculos que dificultan a las personas con discapacidad – temporal o permanente- el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones educativa, productiva, cultural, comunicativa, de salud, trabajo, recreativa, transporte y deporte y en general de participación ciudadana.
- Realizar un programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y definir rutas de atención para los portadores de VIH
- Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de promoción y prevención.
- Ofrecer una atención integral a la población vulnerable del municipio (niños especiales, víctimas, discapacitados, desplazados, adultos mayores).
- Apoyo a los proyectos del Hospital (salud, en casa, escuelas, hogares comunitarios etc).
- Firmar convenios interadministrativos con IPS, E.S.E, EPSs, Sec Salud Dptal entre otras.
- Habilitar servicios de primer nivel de atención en salud área rural.
- Vigilar el cumplimiento de lo contratado con las EPSs
- Incrementar los ingresos (aumento UPC, servicios privados, facturación FOSYGA etc.)
- Actualizar el SISBEN, para prevenir traumas en el momento de ser utilizado.
- Celebrar convenios para fortalecer los programas de salud pública.
- Garantizar la calidad en la atención en la parte de aseguramiento por parte de los prestadores del régimen subsidiado.
- Mejorar la capacidad de contratación con las EPS (no hay contrato en la red prestadora sobretodo en la mediana y alta complejidad).
- Crear el Observatorio municipal de salud pública de Nechí
- Incrementar la presencia de la ESE en los corregimientos, permitiendo una presencia más frecuente de médicos durante la semana en su puesto de Salud.
- Mejorar la infraestructura de la secretaria para ejercer sus funciones.
- Retomar la ejecución de planes de intervención colectiva
- Crear una unidad de atención primaria de atención mental
- Realizar talleres de salud mental y de promoción y prevención en drogadicción según la ley 1566
- Apoyar la creación del observatorio municipal de salud publica
- Desarrollar un sistema de información municipal de salud
- Aumentar la oferta de médicos en consulta externa
- Garantizar el acceso al suministro de los medicamentos

- Llevar a cabo control de prácticas a los establecimientos de comidas
- En convenio con el departamento, implementar acciones de erradicación de criaderos de mosquitos, vacunación de animales.

Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

La oferta hídrica que utiliza el municipio de Nechí para satisfacer las necesidades de consumo de agua es captada directamente del río Cauca. La concesión fue otorgada para un periodo de 10 años. El servicio de acueducto en el área urbana es prestado por la empresa AGUASCOL S.A.S, se registran alrededor de 3.200 usuarios. La cobertura en el casco urbano es del 85% y el área rural del 15%. Los micro acueductos en funcionamiento están ubicados en las veredas Islas Verdes, Mala Noche, Puerto Iguana, y El Once. Los corregimientos Colorado, Las Conchas, Las Flores (teniendo en cuenta que en el corregimiento de Carguero opera un micro acueducto privado) son operados por Asociaciones y Juntas de Acción Comunales. Debido a la mala operación del sistema y la falta de recursos económicos, estos acueductos se encuentran en condiciones críticas. El único corregimiento que no cuenta con micro acueducto es Bijagual.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales domésticas en el municipio de Nechí, actualmente se realiza por medio de letrinas instaladas en las mayorías de las viviendas y/o son descargadas directamente a canales de desagüe de aguas lluvias, siendo el punto de descargue final las ciénagas aledañas y el Río Cauca; lo anterior genera un impacto socio ambiental significativo y ocasiona problemas de salubridad, enfermedades sanitarias en la comunidad y proliferación de plagas y vectores.

El mayor inconveniente administrativo y financiero respecto a los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico implica que el municipio está descertificado, implicando que el departamento es la entidad que maneja dichos recursos con el fin de controlar su uso eficiente.

Proyectos:

- Gestionar la certificación del municipio para administrar nuevamente los recursos del sector demostrando que se está subsidiando a los estratos correspondientes a través de una estratificación adecuada y actualizada.
- Gestionar la culminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana y rural.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad del agua para su óptimo consumo.
- Implementar estrategias que permitan la optimización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.

Sector: Deportes y Recreación

El municipio de Nechí tiene un acompañamiento mínimo e informal, en disciplinas como el fútbol, microfútbol, voleibol, baloncesto y los juegos inter-colegiados, tanto en la zona urbana como rural.

Se evidencia una débil gestión de la administración municipal en la promoción del deporte y la recreación, debido a que no existen suficientes escenarios para diversas disciplinas deportivas, ni

parques recreativos, y los existentes se encuentran en mal estado de conservación y no cuentan con la suficiente dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación.

En el municipio de Nechí no cuenta con un estudio de caracterización de sus deportistas que permita tener información necesaria para implementar una política pública municipal. No existen escuelas de formación deportiva dotadas de manera eficiente y suficiente, ni con instructores remunerados que capaciten y promuevan de manera permanente la práctica del deporte a la población en general, generando que los jóvenes se dediquen a actividades que puedan ir en el desmejoramiento de su calidad de vida, por ejemplo, la vinculación a pandillas, drogadicción, embarazos precoces, que generan descomposición familiar y desintegración del tejido social.

El diagnóstico de la infraestructura deportiva en la zona urbana del municipio es el siguiente:

Tipo	Localización	Cantidad	Estado Infraestructura
Cancha de Fútbol	Barrio El Malagano	1	Regular
Cancha de Fútbol	Barrio San Nicolás	1	Regular
Cancha de Fútbol	Barrio 20 de Enero	1	Regular
Cancha de Fútbol	Barrio 14 de Septiembre	1	Mala
Placa Polideportiva	Escuela Urbano	1	Mala
Placa Polideportiva	Escuela Nechí	1	Regular
Placa Polideportiva	Escuela San Nicolás	1	Regular
Placa Polideportiva	Barrio El Bosque	1	Mala
Coliseo Cubierto	Barrio El Malagano	1	Buena
Cancha Sintética (privada)	Barrio invasión Caracolí	1	Regular
TOTAL ESCENARIOS		10	

En la zona rural

Tipo	Localización	Cantidad	Estado Infraestructura
Cancha de Fútbol	Corregimiento de Cargueros	1	Regular
Cancha de Fútbol	Corregimiento de Bijagual	1	Buena
Cancha de Fútbol	Corregimiento de Las Conchas	1	Buena
Cancha de Fútbol	Corregimiento de Colorado	1	Mala
Cancha de Fútbol	Centro Puerto Astilla	1	Regular
Cancha de Fútbol	Centro poblado La Ye	1	Buena

Cancha de Futbol	Centro poblado La Concepción	1	Regular
Cancha de Futbol	Centro poblado Zaragocita	1	Regular
Cancha de Futbol	Vereda centro San Pedro	1	Buena
Cancha de Futbol	Vereda San Pedro Medio	1	Regular
Cancha de Futbol	Vereda centro Trinidad	1	Regular
Cancha de Futbol	Vereda centro San Pablo Abajo	1	Regular
Cancha de Futbol	Vereda Fragua	1	Buena
Cancha de Futbol	Vereda La Plata	1	Regular
Placa Polideportiva	Corregimiento de Colorado	1	Mala
Placa Polideportiva	Corregimiento de Las Conchas	1	Mala
Placa Polideportiva	Corregimiento de Bijagual	1	Mala
Placa Polideportiva	Corregimiento de Los Cargueros	1	Buena
Placa Polideportiva	Corregimiento de Las Flores	1	Mala
Placa Polideportiva	Vereda El Puerto Trinidad	1	Mala
Placa Polideportiva	Vereda Caño Pescado	1	Mala
TOTAL ESCENARIOS		21	

Ante esta situación se propone construir un polideportivo en la zona urbana y canchas deportivas en la zona rural. Apoyar las escuelas de formación en las disciplinas deportivas de mayor relevancia en el municipio. Apoyar los juegos interbarrios (dotación y premios). Apoyar los juegos entre jóvenes en riesgo con el apoyo de entidades departamentales y nacionales, orientación de profesionales y equipos psicosociales. Organizar campeonatos de futbol callejero infantil. Organizar campeonatos de adultos mayores. Apoyo a las jornadas municipales saludables. Crear un fondo de ayudas para deportistas que participaran en juegos nacionales

Sector: Cultura

La infraestructura cultural del municipio de Nechí cuenta con la Casa de la Cultura y una biblioteca pública en la cual funciona una ludoteca, sin embargo no se implementan programas de lectoescritura.

A pesar de esta infraestructura cultural no se ha implementado una política pública municipal proyectada a corto, mediano y a largo plazo, con planes, programas y proyectos definidos hacia

espacios para la investigación, la formación, la creación, producción, distribución, y consumo de los bienes y servicios artísticos y culturales. De igual manera se refleja en el desinterés y desconocimiento colectivo que tienen los ciudadanos respecto a los procesos históricos y culturales que constituyen el patrimonio cultural material e inmaterial, que le dan identidad social y cultural a este municipio, además de la desarticulación del sector cultural con el conjunto de instituciones, organismos y entidades que hacen parte del sector productivo, social y cultural en Nechí.

Institucionalmente; el municipio de Nechí no cuenta con la funcionalidad del Consejo Municipal de Cultura, a pesar de tener múltiples expresiones culturales. En la próxima administración se tendrá de tarea convertir la Cultura en un programa municipal de tal manera que queden sentadas las bases para que se desarrollen proyectos productivos de tipo cultural. Como principal objetivo se gestionarán apoyos para la conformación de bandas, grupos de danzas y teatro, cuenteros y decimeros con un sentido empresarial.

Sector Vivienda

De acuerdo con los datos arrojados por el SISBEN, en la cabecera municipal hay un total de 3.563 viviendas, y en la zona rural 3.011 viviendas. Si se cuenta con una población en el área urbana de 15.691 y en la rural de 13.579 los déficits de vivienda ser

Brechas en Vivienda	Municipio	Departamento	Nación
Déficit cualitativo de vivienda (2018)	78,2%	19,9%	23,8%
Déficit cuantitativo de vivienda (2018)	15,8%	6,6%	12,4%

Proyectos:

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación posibles para la ejecución de proyectos de viviendas de interés en la zona urbana y rural.
- Implementar estrategias que faciliten procesos de legalización de predios y estudios de títulos que permitan valorizar los bienes de las familias, incrementar los recaudos públicos y proteger el patrimonio de sus propietarios.

Sector Grupos Poblacionales

El municipio requiere una recuperación social hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la extrema pobreza en los grupos poblacionales vulnerables existentes; infancia, mujeres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y víctimas del conflicto armado. Este propósito debe integrar beneficios y propiciar condiciones favorables que garanticen una vida digna (educación integral, protección contra violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, vivienda, empleo, salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad). Además se debe buscar la real satisfacción de las necesidades básicas generando así el desarrollo de un estado de bienestar personal, familiar y comunitario.

Consciente de la importancia de rescatar la dignidad y valores la próxima administración se compromete a trabajar de la mano de los múltiples actores sociales (educación, salud, bienestar familiar, agentes educativos, organizaciones comunitarias, iglesia, comisaría de familia) y a interactuar como socios de un compromiso de todos, regidos por la equidad, justicia social, libertad, paz, tolerancia y solidaridad.

Consecuentemente, se priorizará la atención a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, sociales, culturales, recreativas y de protección, mediante la creación de programas y el apoyo a los existentes que impacten en el desarrollo del capital humano y social de la comunidad. Para el mejoramiento integral del tejido social del municipio se plantean los siguientes proyectos:

- Diseño de políticas públicas municipales en cada uno de los grupos poblacionales de tal manera que se le garanticen sus derechos y beneficios de manera permanente.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de diferentes estrategias que garanticen un servicio con calidad en las diferentes unidades de acuerdo a la modalidad (CDI, hogar infantil y hogares de bienestar)
- Gestionar la creación del hogar de paso atendiendo lo señalado por la ley de infancia y adolescencia.
- Formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales que promuevan la familia, juventud y niñez
- Gestionar la construcción de ludotecas para atender a los niños de primera infancia e infancia en juegos tradicionales y el hábito de la lectura.
- Facilitar la creación del centro de recuperación nutricional articulado con la ESE Hospital Local.
- Brindar atención integral al adulto mayor, mediante la constitución del centro de vida para el adulto mayor.
- Ejecutar la política pública de seguridad alimentaria en la población a través de cadenas y proyectos productivos.
- Reglamentar actividades de salud y educación estrategias de promoción de la salud integral en la juventud y mujeres gestantes.
- Fomentar la organización micro-empresarial en jóvenes, madres cabeza de hogar y familias vulnerables.
- Fortalecer la Comisaría de familia con un equipo idóneo que garantice y reestablezca los derechos de los niñas y niños, adolescentes y familia.
- Apoyar y fortalecer los programas sociales departamentales, nacionales y realizar convenios con entidades internacionales para proteger y garantizar una forma de vida sana de los habitantes del municipio.
- Crear programas sociales de acuerdo al diagnóstico propio del municipio.
- Realizar estudios de caracterización de cada uno de los grupos poblacionales residentes en el municipio para facilitar su identificación, perfil y mejor atención.

Eje: ECONOMICO

Sector: Desarrollo Agropecuario

El municipio de Nechí no es productivo ni competitivo debido a que sus recursos naturales no han sido aprovechados de manera eficiente, las organizaciones de productores como los ganaderos, campesinos, mineros y pescadores practican técnicas de explotación ilegales y/o rudimentarias y no existen cadenas productivas que logren generar suficientes ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio.

¿Cómo se lograría la productividad y competitividad en el municipio de Nechí?

La modernización del sector agropecuario será el motor de desarrollo social y económico del municipio. La administración de Marcos Madera Camero trabajará de la mano con la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Agricultura para fortalecer el sector agropecuario municipal a través de los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de la UMATA, aumentando su presupuesto para asistencia técnica, banco de maquinaria, herramientas, semillas y de tierras.
2. Concientizar a las organizaciones mineras que practican la explotación de manera antitécnica e ilegal acerca del daño ambiental que ocasionan al municipio y gestionar alternativas de solución.
3. Cofinanciar los estudios técnicos del Distrito de Riego en el municipio y gestionar ante el nivel central su financiación total.
4. Ampliar los convenios de titulación de tierras con el nivel nacional
5. Organizar y legalizar a los productores agropecuarios para su constitución legal y asesoría en la presentación de proyectos productivos.
6. Repoblamiento de peces en los cuerpos de agua del municipio para que los pescadores cuenten con el insumo para su explotación.
7. Celebrar un convenio con la Policía Ambiental para prohibir la pesca indiscriminada, extracción de peces pequeños, tala de bosques y todas las acciones que deterioren el ecosistema.
8. Se fortalecerá un Fondo Municipal Agropecuario para el respaldo o garantías de créditos de fomento ante el Banco Agrario.
9. Crear las cadenas productivas municipales integradas por los campesinos, ganaderos y pescadores a quienes se les apoyará para la comercialización y distribución de sus cosechas para su procesamiento.
10. Apoyar proyectos agroindustriales como plantas procesadoras de insumos agropecuarios
11. Construir una planta agroindustrial y entregarla en administración a un operador privado para la recolección y transformación de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros del municipio y la región.
12. Implementar proyectos eco turísticos en alianza con las corporaciones de turismo y agencias de viaje.

Se gestionará la financiación de estos proyectos ante el nivel nacional y departamental con el respaldo de los congresistas aliados. La administración municipal asumirá los costos de estudios, diseños y la formulación de los proyectos.

Sector: Promoción de Desarrollo Económico

El municipio de Nechí afronta un problema de orden socio-económico, como lo es el comercio informal. Las principales causas que generan este tipo de economía son, el alto índice de desempleo, la carencia de oportunidades de fuentes de ingreso, poca atención al sector comercial y de servicios y el escaso apoyo de las administraciones públicas para el mejoramiento integral de las condiciones de los comerciantes.

De la informalidad sin control, se han derivado una serie de situaciones que han terminado con la tranquilidad y seguridad para los habitantes del municipio cómo es el caso del mal uso del espacio público, expendio de alucinógenos, dificultad en la movilidad, contaminación visual y auditiva y evasión de impuestos de industria y comercio.

La administración de Marcos Madera Camero implementará programas de fomento y mejoramiento integral a los comerciantes del municipio a través de los siguientes proyectos:

Proyectos:

1. Crear la oficina de desarrollo empresarial para asesorar la preparación de proyectos productivos y su posterior gestión de aprobación y financiación a nivel nacional y de cooperación internacional, con el objeto de mejorar las fuentes generadoras de ingresos a las familias más vulnerables del municipio.
2. Celebrar un convenio con el SENA para fortalecer las competencias de los productores del municipio.
3. Mejorar la organización de los productores del municipio, a través de talleres y asesorías permanentes que les permitan ser más competitivos y participar en las cadenas productivas que se articulen con los proyectos apoyados por la administración pública.
4. Hacer llamado a las empresas para que inviertan en el municipio, otorgándoles condiciones favorables normales legales para el desarrollo de las actividades propias empresariales, otorgándole beneficios tributarios, logístico legales por generación de empleo.

Sector: Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo

Respecto a la energía eléctrica se ejercerá control y vigilancia a la empresa EPM para que realice los mantenimientos preventivos respectivos a la Subestación Eléctrica cercana al municipio para garantizar la calidad del servicio. Se revisará el convenio de concesión del alumbrado público.

En términos generales se espera garantizar a los habitantes la prestación del servicio de gas natural y telefonía celular por empresas de servicios públicos de carácter privado o mixto.

Finalmente se estará vigilante en el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios. De igual manera se revisará la distribución del otorgamiento de subsidios del gas natural en el municipio. Se gestionará la implementación de sistemas fotovoltaicos o paneles solares como alternativa de uso de energía limpia.

Sector: Movilidad

Es innegable que la relación entre movilidad y productividad es directamente proporcional: a mayor movilidad mayor productividad, lo cual crea mayor riqueza y desarrollo, mejor infraestructura y mejor estilo de vida para los habitantes de cualquier comunidad.

El municipio de Nechi cuenta con una malla vial rural de 146,5 Kilómetros. El área urbana cuenta con una red vial de 22.322 metros de los cuales 4.824 metros están a nivel de pavimento rígido y 17.498 en tierra. No se cuenta con un banco de maquinaria para atender las necesidades de las comunidades para la conservación y mantenimiento de las vías. En la zona rural existen 13 puentes, de los cuales todos requieren de mantenimiento y se requiere de la construcción de 9 puentes nuevos para darle una mejor seguridad en el paso de los transeúntes y de vehículos.

Uno de los principales aspectos en el próximo gobierno será mejorar la calidad y la frecuencia del transporte público en todas sus modalidades y el mejoramiento de la malla vial urbana y rural. Se gestionará ante el nivel central la culminación de vías terciarias. En cuanto a vías secundarias, se recuperarán los carretables hacia la zona rural.

Eje: INSTITUCIONAL

Sector: Fortalecimiento Institucional

La estructura organizacional de la alcaldía municipal presenta problemas estructurales relacionados con la inoperancia de su diseño operacional y la insuficiencia de las agencias estratégicas para la gestión, así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial y catastral, y sistemas de información.

Históricamente, el gobierno municipal ha tendido al crecimiento y a la fragmentación de sus dependencias creando un sistema poco uniforme formado por “ruedas sueltas” que tienden a desconocerse mutuamente y cuya coordinación resulta considerablemente compleja. Esta tendencia a la dispersión organizacional dificulta el uso racional de los recursos públicos, que supone la integración y coordinación de las actividades y servicios existentes.

Con el objeto de garantizar una adecuada coordinación entre los comités sectoriales y la rendición de cuentas de sus compromisos frente al Alcalde, se implementará un sistema de seguimiento y

monitoreo al Plan de Desarrollo a través de tableros de control que generen reporte de cumplimiento de metas, los cuales serán analizados y evaluados en las sesiones de los Consejos de Gobierno. En ese orden de ideas se elaborará el presupuesto en función de las metas del Plan de Desarrollo y se articulará con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Esto permitiría al municipio contar con un Sistema de Información Municipal de Gestión Pública que articule los sectores de Hacienda y Planeación históricamente distanciados, implicando alinear en red el Banco de Programas y Proyectos-presupuestación-ejecución presupuestal-planos de acción-Plan Indicativo y demás instrumentos institucionales.

En cuanto a ordenamiento catastral se buscará contar con un mapa catastral que posea información de predios manejado por un mejor Sistema de Información y un mapa digital que maneje todos los niveles de información del municipio, permitiendo mejorar los mecanismos de recaudo al contar información catastral unificada, depurada, validada y actualizada.

Sector: Seguridad y Convivencia

La inseguridad es uno de los principales problemas sociales que aquejan actualmente a muchas comunidades. Estos problemas son causados en parte por la ausencia de oportunidades para las personas de escasos recursos económicos, quienes diariamente conviven con el desempleo, desnutrición, discriminación, drogadicción y vulneración de su dignidad.

Uno de los puntos neurálgicos de la inseguridad tiene que ver con la pobreza, gran cantidad de esta población presenta un nivel de vida muy bajo, perciben menos de un salario mínimo mensual legal vigente y tienen dificultades para cubrir sus gastos básicos como pagos de los servicios públicos, educación, ropa, vivienda e incluso para una alimentación básica, comprar medicinas y oportunidades para acceder a la educación superior.

En el contexto local los principales problemas en materia de inseguridad se enmarcan en lo siguiente:

- La drogadicción, específicamente en la población juvenil pues con el paso de los años los jóvenes consumen sustancias alucinógenas a más temprana edad.
- El aumento de casos de violencia intrafamiliar.
- Incremento del abigeato tanto en la zona rural como urbana.
- La proliferación del fenómeno del mototaxismo ha facilitado actos delictivos
- Las disputas entre pandillas
- El expendio de sustancias alucinógenas.
- La pérdida de credibilidad hacia la fuerza pública y las autoridades de coerción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito podemos establecer que en el municipio se requiere de un rediseño de la actual política local de seguridad ciudadana ya que no ha respondido a la creciente diversificación e incremento de las manifestaciones de inseguridad, de las percepciones negativas de los pobladores y de un deterioro institucional sin precedentes, razón está que podría llegar a una crisis de seguridad y convivencia.

En la Comisaria de Familia y la Inspección Central de Policía, se atiende los caso de violencia intrafamiliar y querellas entre ciudadanos, pero se hace necesario gestionar proyectos a través de los cuales se facilite el acceso a la justicia a través de programas e iniciativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos, orientados a la prevención del delito, tales como un centro de convivencia donde converjan todas las instituciones que de uno otra manera intervengan en la resolución de conflictos.

Proyectos

- Crear la Red de Cooperantes, con el objeto de empoderar a toda la ciudadanía cómo cooperantes de las autoridades militares y de policía
- Instalación de cámaras y alarmas en los sitios de mayor inseguridad
- Conformar redes de apoyo a través de brigadas cívicas y comunitarias con el acompañamiento de las autoridades y dotadas de radios conectado a la frecuencia de la Policía (UHF y VHF), incluyendo ganaderos y comerciantes que deseen adquirir sus equipos. Sin embargo, Se debe adquirir una Antena repetidora para garantizar la calidad de la señal hasta zonas de difícil acceso como fincas y barrios populares.
- Gestionar conjuntamente con el departamento y la nación en mejorar la calidad y cantidad de cámaras de seguridad para ser instaladas en los puntos críticos del municipio.
- Desarrollo e implantación de aplicación móvil para la generación de alarmas ciudadanas
- Gestionar la construcción de un centro de convivencia donde funcionen todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática.
- Gestionar la construcción de la subestación de Policía

Sector Desarrollo Comunitario

En relación con la participación comunitaria el municipio de Nechí, denota una debilidad en el liderazgo que la administración ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de participación y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, se hace necesario que el municipio invierta más recursos en la capacitación de los líderes comunitarios pues la inversión que hasta el momento se ha hecho ha sido insuficiente para promover líderes capacitados, emprendedores y con visión de futuro, que muden los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.

La administración municipal requiere urgentemente una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios, además se hace necesario que el Concejo Municipal y la comunidad interactúen para lograr acabar con las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática.

Actualmente, el municipio cuenta con varias organizaciones de base legalmente constituidas entre las que se encuentran asociaciones de mujeres, campesinos, asociaciones culturales, entre otros organismos comunitarios quienes tienen la intención de participar en los asuntos de la administración. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante, pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias. Así la gestión y las decisiones terminan en manos de pocos y no de organización.

La participación ciudadana, es un derecho de toda la ciudadanía que ejerce en la medida en que se relaciona con el Estado, la administración y los demás ciudadanos. Es por ello, que los funcionarios públicos no pueden trabajar aisladamente para beneficios de unos pocos, y sus tomas de decisiones deben ser consensuadas y socializadas, siempre buscando la prevalencia del interés general sobre el particular. En este orden de ideas, los líderes comunales deben construir junto con sus vecinos, amigos y la administración un municipio verdaderamente participativo.

Es deber de los gobernantes garantizar una participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes, que se sientan con capacidad de incidir desde su entorno en decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida de su municipio.

La política de participación buscará fortalecer las instancias públicas, es decir, que los ciudadanos se involucren de tal manera con las instituciones y el Estado, que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otros en otras palabras que exista una simbiosis.

Proyectos:

1. Se llevarán a cabo no solamente capacitaciones a los miembros de juntas de acciones comunales, administradoras locales, líderes cívicos y comunitarios, consejeros del CTP (Consejo Territorial de Planeación), sino espacios de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas municipales concertadas con la administración pública.
2. Realizar consejos comunales periódicos en el cual la administración municipal no solo hará su Rendición de Cuentas, sino que se proporcionará la oportunidad de participar a todos los representantes de la sociedad civil en dichos eventos, con el propósito de retroalimentar y hacer seguimiento a la gestión pública.
3. El fortalecimiento y capacitación de las Juntas de acción comunal, con el fin de que participen activamente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en las que se desarrollen proyectos, programas comunitarios promoviendo la integración y la participación ciudadana. En consecuencia, las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de su sostenibilidad.

Sector: Equipamiento

El municipio no cuenta con una política definida de protección de sus bienes públicos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado de deterioro como los cementerios, el matadero municipal y algunos parques.

Proyectos

- Gestionar la construcción de un matadero de acuerdo a la norma que regula el sector y los estudios de prefactibilidad y viabilidad.
- Garantizar el mantenimiento y arreglo de los cementerios.
- Gestionar la construcción y dotación de un nuevo Palacio Municipal.
- Gestionar la construcción de una plaza de mercado.
- Mantenimiento y reorganización de los bienes municipales

Eje: AMBIENTAL

Sector Medio Ambiente

El río Nechí es uno de los ríos más contaminados del país, pues a pesar de que este nace en el Norte Antioqueño con una calidad relativamente buena, al atravesar las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, acarrea todos los problemas de la minería, principalmente una extrema sedimentación y aportes exagerados de mercurio.

Sus afluentes indirectos tienen una carga extrema de contaminación; el río Medellín, una de las fuentes del río Porce, su principal tributario; tiene niveles altos de contaminación industrial, ya que recibe todos los desechos del área metropolitana de Medellín; a su vez el río Grande, la otra fuente del Porce, aunque de mucha mejor calidad, acarrea productos químicos en sus aguas originados de la actividad agropecuaria del Norte Antioqueño.

El río Tigüí es el otro foco grande de contaminación en el Nechí, ya que la minería ilegal ha destruido casi por completo la vida en sus aguas y su afluente, el río Bagre, recoge al río Aporriado, (en Segovia, una de las ciudades más contaminadas del mundo) y este a su vez recoge al río Cianurada, que es el más contaminado del mundo por mercurio; lo cual ha generado graves problemas genéticos en la poblaciones asentadas en su cuenca.

En el área rural, donde se desarrolla la mayor parte de la actividad minera, se tienen 16 veredas y tres (3) corregimientos con alto riesgo de intoxicación por mercurio. De 9143 habitantes rurales se ha identificado un total de 3.104 personas como población minera.

Otras fuentes de contaminación son la quema de basuras, situación que se presenta también por la inexistencia de recolección de basuras en el municipio, la deforestación y la caza de fauna silvestre. Se proponen los siguientes proyectos ambientales:

- Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y el artículo 106 de la ley 1151 de 2007 en lo referente a la compra de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.
- Propiciar espacios ecológicos, ambientales, restaurando afluentes, humedales, lagos, lagunas, ciénagas

- Disponer adecuadamente los desechos tóxicos y humanos
- Transformar los recursos naturales en una muralla verde que contenga los efectos del calentamiento global y el deterioro ambiental
- Coordinar actividades de control y vigilancia ambientales.
- Descontaminar los cuerpos de agua del municipio
- Formular e implementar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia
- Compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas, parcelas los bosques.
- Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.
- Exaltar y revivir el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano.
- Rescatar, mejorar y conservar nuestro entorno de manera armónica y sostenible.
- Construcción de la planta de aguas residuales en el casco urbano.
- Implementar el programa de manejo de Residuos Sólidos, constituyendo grupos asociados de recicladores.
- Realizar un mapa de riesgo del municipio.
- Actualizar el censo de las personas damnificadas por las últimas olas invernales
- Gestionar recursos para el mejoramiento del entorno
- Reubicación y mejoramiento de viviendas.

Sector: Gestión del Riesgo de Desastres

Las inundaciones se han convertido en el factor de riesgo más relevante que soportan sus habitantes, debido a que los niveles de las aguas se mantienen incontrolables durante épocas de invierno, ocasionando graves daños en el municipio, afectando numerosas viviendas.

Por consiguiente, se requiere de la definición de una estrategia territorial para la gestión de riesgos en el territorio y unas políticas de carácter integral que permitan minimizar el impacto ocasionado por los eventos naturales, a través de:

- Diseñar y operacionalizar un mapa de riesgo que permita disminuir la exposición de la población a eventos desastrosos.
- Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
- Revisar el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de acuerdo a lo establecido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Planificar de una manera adecuada el uso del suelo.

PRIORIDADES DE GOBIERNO

Sin desatender ningún sector se dará prioridad a los siguientes sectores, programas y proyectos

SECTOR	PROYECTOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Reestructuración y modernización administrativa, implementación de estrategias de control administrativo para prevenir actos de corrupción, realizar actualización catastral, formular el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, llevar a cabo seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, preparar los presupuestos públicos de manera participativa y transparente, mejorar los procesos de recaudo de los impuestos municipales.
MEDIO AMBIENTE	Recuperar el medio ambiente del municipio a través de la implementación de estrategias de educación ambiental, concertación con las organizaciones que explotan la minería en forma ilegal, disminuir los niveles de contaminación del Río Nechí,
DESARROLLO AGROPECUARIO	Política Publica Agropecuaria, creación del Fondo Agropecuario Municipal, mayor acceso a la tierra y al crédito de fomento, constitución de cadenas productivas, apoyo a proyectos productivos agropecuarios